

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3800** VALENCIA

Edicto

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 001370/2013 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Serited, S.A. Unipersonal, con C.I.F. A-97502694, y domicilio en Torrente (Valencia), C/ Idilio Gimeno, núm. 6-1.º, despacho 2, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. José Luis Corell Badia, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ San Vicente, núm. 24-13.ª, y dirección electrónica concursoserited@gmail.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140004437-1